INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO No. SM-MC-013-2025

A los treinta y un (31) días del mes de MARZO de dos mil veinticinco (2025), siendo las 03:00 p.m., se reunió en las dependencias de la Secretaría de Planeación del municipio de San Mateo el comité evaluador integrado por: YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ, Secretario de planeación, ROSA MERCEDES CASAS RAMIREZ, Tesorero Municipal y ANA ISABEL SUA REYES, Almacenista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes previstos en la invitación del presente proceso, y en el caso que los mismos se entiendan acreditados, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de éste proceso de mínima cuantía, por parte de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la aludida convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en los pliegos de condiciones y en las adendas expedidas al mismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025".

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE.

PROPUESTAS PRESENTADAS Y ACEPTADAS:

N°	NOMBRE PROPONENTE.	IDENTIFICACION	VALOR
1	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO	C.C. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES	$32.900.000,00

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Verificación de Requisitos habilitantes

La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el decreto 1082 de 2015, por otra parte, cabe aclarar que, de acuerdo con los **FACTORES DE PONDERACIÓN Y ESCOGENCIA** En caso de empate en precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta según invitación pública.

DOCUMENTO CONTROLADO

PROPUESTA PRESENTADA POR: CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO, C.C. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES.

I. DOCUMENTOS JURÍDICOS.

DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Carta de presentación de la Propuesta	X		ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
Cuadro de Cantidades y Valores Unitarios	X		ANEXO 2 PRESUPUESTO
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		CEDULA
Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), judiciales y medidas correctivas vigentes	X		ANTECEDENTES
Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal	X		CAMARA DE COMERCIO
Registro único tributario RUT	X		RUT
Certificación bajo la gravedad del Juramento que el proponente no se encuentra incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1994. (Anexo 3)	X		ANEXO 3 CERTIFICADO DE INHABILIDADES
Propuesta Económica	X		ANEXO 4 PROPUESTA ECONOMICA
Hoja de vida en formato DAFP	X		HOJA DE VIDA
Libreta Militar			N/A
Pago de aportes al sistema de seguridad Social	X		DOCUMENTO SUBSANADO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 6)	X		ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCION

El proponente es NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.

II. CAPACIDAD TÉCNICA

Anexar carta de compromiso donde certifique que dentro del personal requerido que realizara los jornales, se incluirán a mínimo dos (02) miembros del comité de víctimas del conflicto armado, debe incluir por cada uno de los integrantes:

DOCUMENTO CONTROLADO

- Certificado que acredite la calidad de víctima del conflicto armado interno por parte de la UARIV.
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del certificado o ficha del SISBEN.

DOCUMENTO ALLEGADO: El oferente anexa certificación de victimas de los dos miembros solicitados junto con los certificados que lo comprueban exigidos. (CERTIFICADO VICTIMAS NEPOMUCENO GALLO GIMENEZ, CERTIFICADO VICTIMAS RAMIRO GALLO)

El proponente ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.

III. RECOMENDACIONES.

El informe se publicará en SECOP II, a disposición de los oferentes para observaciones y/o subsanaciones.

Revisadas y analizadas las ofertas en todos los aspectos estipulados en la invitación y evaluadas aquella que resultaron admisibles de acuerdo a los criterios de la invitación pública. Este comité evaluador recomienda al Señor alcalde Municipal adjudicarle la INVITACIÓN PÚBLICA No. SM-MC-013-2025 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025".** Al proponente CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO, C.C. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES.

FIRMADO EN ORIGINAL
ANA ISABEL SUA REYES
Miembro del Comité

FIRMADO EN ORIGINAL
ROSA MERCEDES CASAS RAMIREZ
Miembro del Comité

FIRMADO EN ORIGINAL
YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
Miembro del Comité

DOCUMENTO CONTROLADO